

371368



podrían provocar la inutilización o cuando menos la desvalorización del tejido producido hasta el momento de la avería, que, por demás es harto frecuente dada la fragilidad de la materia prima.

15 Este problema, de vital importancia para conseguir unos buenos resultados, no ha sido resuelto todavía racionalmente de forma completa; limitándose las distintas soluciones actuales a medidas parciales las cuales dan lugar a varios inconvenientes que todavía se producen en la
20 industria textil de cintería.

La finalidad del presente invento es la de resolver de una manera definitiva este problema mediante un mecanismo que al mismo tiempo que produce el pago automático del telar por anormalidad de cualquier hilo, acusa mediante una señal luminosa o/y acústica el hilo concreto que lo
25 ha provocado, lo que constituye una auténtica y definitiva mejora por cuanto no se precisa una dedicación exhaustiva de los operarios, ya que al primer golpe de vista se localiza la falta.

30 La esencialidad de la invención radica en la especial disposición de un aro metálico basculante montado en cada lanzadera y que es sostenido por la tensión del hilo, de forma que cuando no exista esta tensión, ya sea por haberse agotado el hilo del carrete o por rotura, dicho aro
35 desciende a una posición prefijada, de forma que al avanzar la lanzadera en su movimiento transversal habitual, dicho aro metálico establece contacto con unos resortes que cierran el circuito eléctrico de unos conductores que accionan el paro del telar por medio del contactor que alimenta el
40 motor al mismo tiempo que se induce un circuito conectado a una señal luminosa o/y acústica, que indica qué hilo es



el agotado o roto.

371368

45 A continuación se hará una descripción completa del aludido mecanismo con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se presenta, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

50 En dichos dibujos :

La figura 1ª, muestra una vista en alzado de la disposición normal de las dos lanzaderas en todos los telares de cinteria, dotadas del mecanismo objeto del presente registro.

55 La figura 2ª, es una vista en planta de una de las lanzaderas.

La figura 3ª, ilustra en perspectiva la disposición general del conjunto de esta invención y los diferentes organos que la componen.

60 Como puede desprenderse de la detenida observación del referido plano, el mecanismo que se preconiza comprende las dos lanzaderas (1 y 2), situadas una encima de otra, figura 1, en dos pisos y que están dotadas de un movimiento de va y ven en sentido longitudinal y de movimiento transversal de aproximación y retroceso, llegando a la posición señalada con trazos en la figura 1, cuya disposición y funcionamiento es lo normal en todos los telares de cinteria. En cada lanzadera (1 y 2) se halla montado el carrete de hilo (3), figura 2, con el cabo de salida (5) que sale por el taladro central del cuerpo de la lanzadera.

65

70

El mecanismo de disparo consiste en una varilla o arco basculante (4) que se aplica en el cuerpo de la lan-

371368



zadera, articulado en la parte posterior de la misma, si-
guiendo el perfil interior, segun puede observarse en la
75 citada figura 2; dicho arco (4) es sostenido por simple
apoyo sobre el hilo (5) por la acción de la tensión del
mismo, de forma que cuando no exista dicha tensión, ya sea
por haberse agotado el hilo del carrete (3) o por rotura
del mismo hilo, el arco (4) desciende según puede verse
80 en la lanzadera (1) de la figura 1, a una posición prefi-
jada, de forma que en esta posición, al avanzar la lanza-
dera en su movimiento transversal habitual, la varilla ma-
tálica (4) establece contacto con dos resortes (6 y 7) que
cierran el circuito eléctrico de los conductores (11 y 12)
85 que accionan el paro del telar porm medio del contactor
que alimenta al motor, el mismo contacto del arco (4) con
los resortes (6 y 7) establece el cruce que enciende la
lámpara (14) que indica cual de los diversos hilos del te-
lar es el que ha producido el paro al cerrar el circuito
90 con el hilo (13). El paro del telar es instantáneo por es-
tar equipado con motores de autofreno.

Los resortes de contacto (6 y 7) se alojan en
una caja (10), y presentan una serie de dobleces, para si-
tuar el contacto en los dos pisos de lanzaderas y para si-
95 tuarlo en sentido transversal en la posición que le corres-
ponde.

Los dos conductores (6 y 7) que se conectan a
los hilos (11 y 12) están separados por medio de manguitos
aislantes (8) y a partir de estos manguitos hasta la caja
100 (10) se hallan enfundados en camisas de materia aislante
(9) que evitan los contactos entre ellos.

En la caja (10) fijada a la máquina por los tor-
nillos (17) tiene en su interior una lámpara (14) conectada
a los hilos (12 y 13), los resortes conductores (6 y 7) se

371368

10 SEP



105 fijan a los hilos (11 y 12) por medio de los tornillos y arandelas (16) roscados al cuerpo de la caja (10). La tapa (15) de la caja (10) es de material translúcido para permitir el paso de la luz cuando se enciende la lámpara (14) y se fija a la caja (10) mediante tornillos (18).

110 La lámpara (14) puede ser sustituida por otro tipo de señalización, como puede ser la acústica, o bien cambiar los dos tipos de señal al objeto de acusar combinadamente la anormalidad.

115 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

120 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios, por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

==.==.==.==.==.==.==

N O T A :
=====

125 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindica a título

371368



130 privativo las siguientes particularidades características,
sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio
de PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita.

135 1ª.- Mecanismo de paro y señalización para telares de cinteria, caracterizado por el hecho de que en el hueco de las lanzaderas de tipo convencional en el que se monta el carrete de hilo, se acopla una varilla basculante arqueada siguiendo el perimetro anterior interno de la lanzadera, cuya varilla se articula en la parte posterior, de forma que quede apoyada sobre el hilo en tensión suministrada por la lanzadera, de modo que al agotarse el carrete o por rotura del hilo, dicha varilla desciende
140 a una posición prefijada quedando enfrentada a unos resortes contactores conectados al circuito eléctrico de alimentación del motorcy a un elemento señalizador, de forma que al avanzar la lanzadera en su movimiento habitual dicha varilla entre en contacto con los resortes cerrando el circuito que acciona el paro del telar mediante el contactor de alimentación del motor, al mismo tiempo que se conecta la señalización que indica cual de los diversos hilos del telar es el que ha producido el paro.

150 2ª.- Mecanismo de paro y señalización para telares de cinteria, segun la anterior reivindicación, caracterizado porque los resortes de contacto con la varilla acoplada a las correspondientes lanzaderas adoptan una posición adecuada para quedar enfrentados a cada una de las varillas cuando han descendido, y se alojan en soportes independientes fijados al telar, a través de cuyos soportes pasan los conductores de alimentación del motor y del elemento señalizador, a cuyos conductores se hallan conectados los mencionados resortes, aislando convenientemente todos los ele-

155



371368

mentos en tensión.

160

3ª.- "MECANISMO DE PARO Y SEÑALIZACION PARA TELARES DE CINTERIA".

Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cada, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 10 de Septiembre de 1.969.

F. A.

Modesto Polo
FF
cau

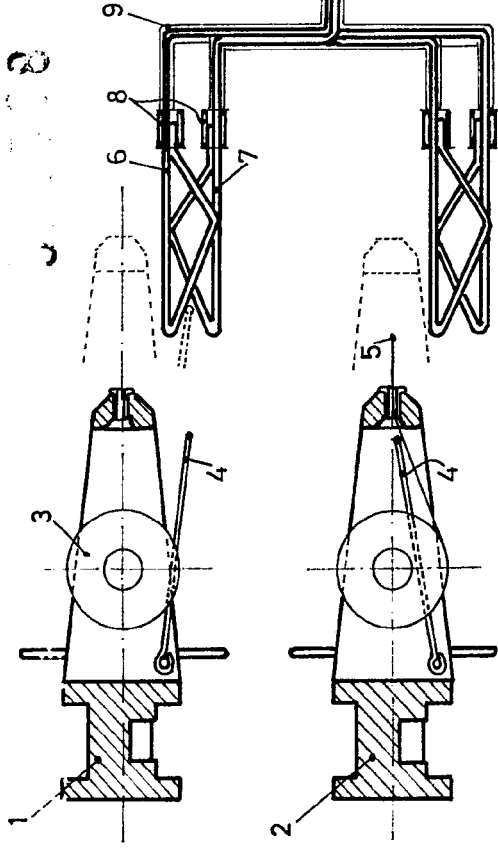


Fig. 1

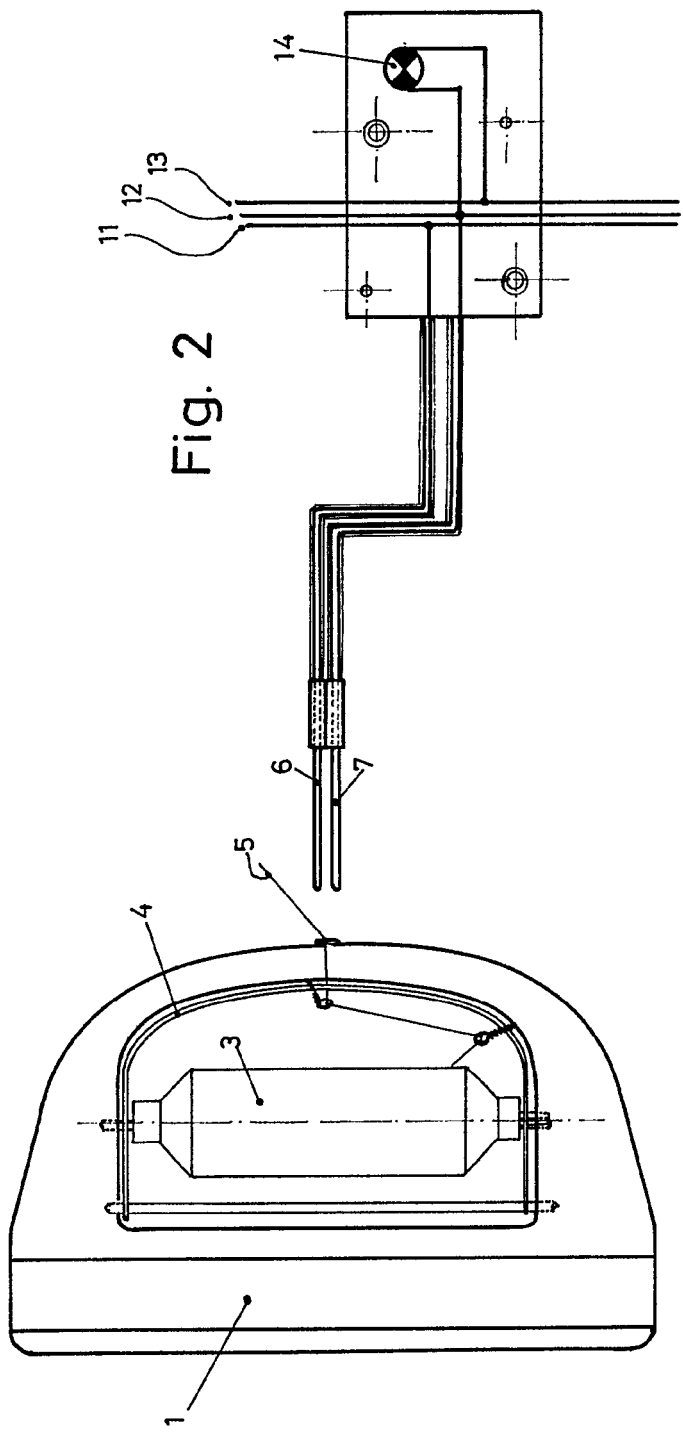
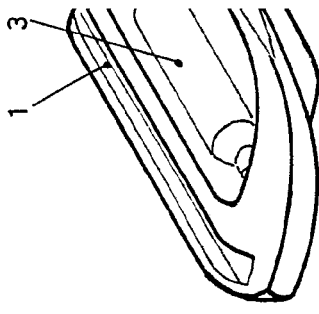
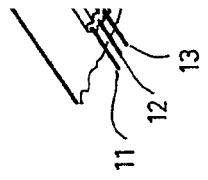


Fig. 2





3

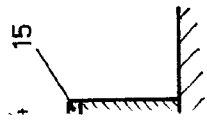
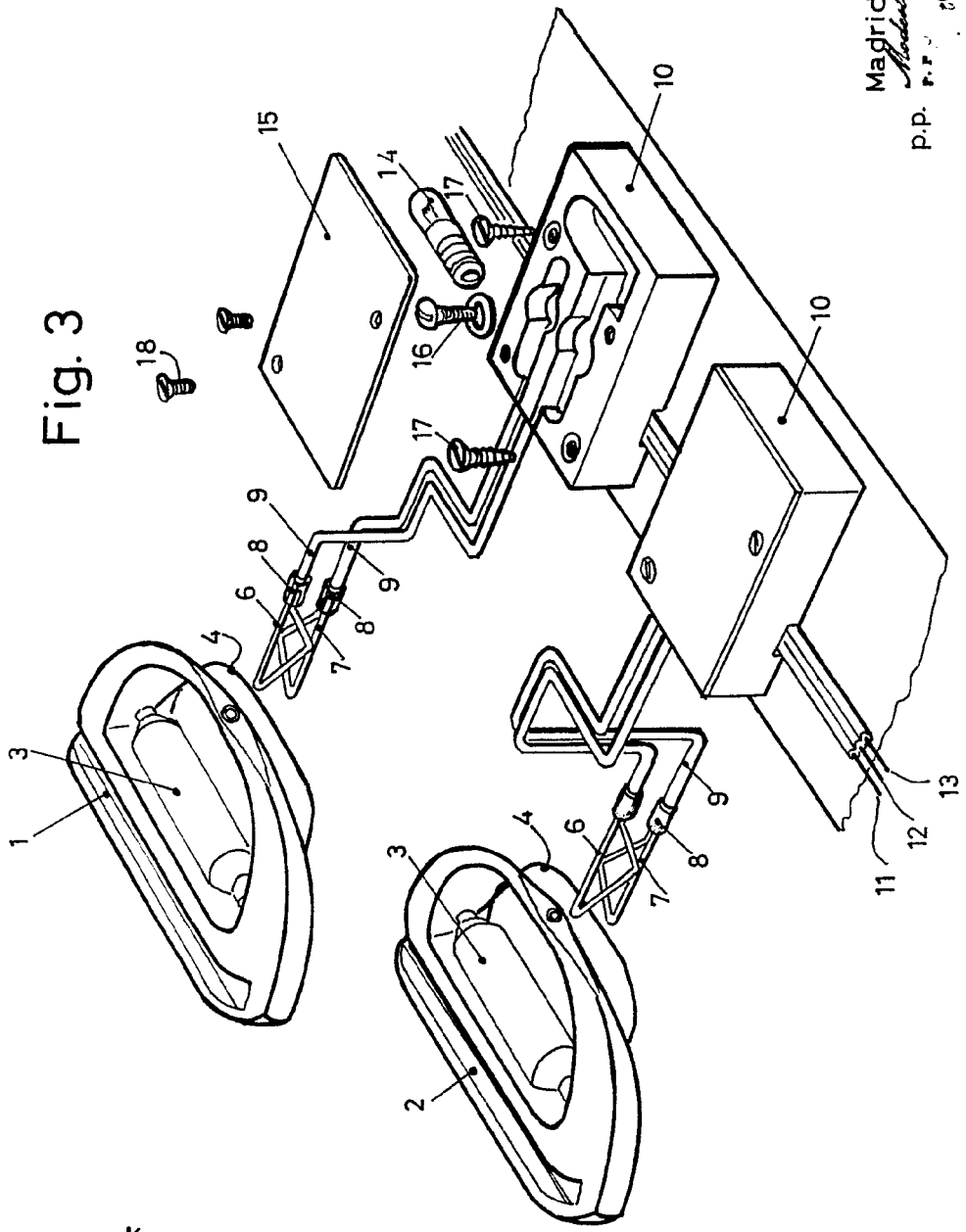


Fig. 3



Madrid
 Modesto P. de
 P.P. P.P.
 10 SEP. 1969

D. JUAN GARRIGA MONTSERRAT

3.338

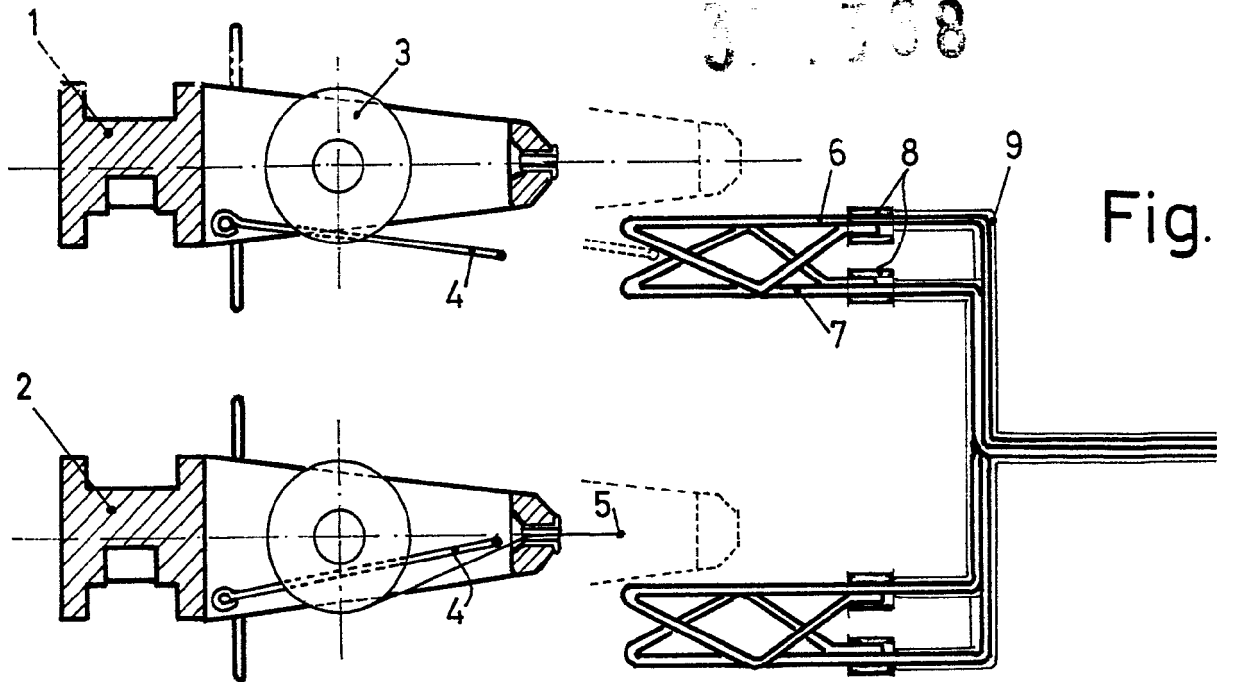
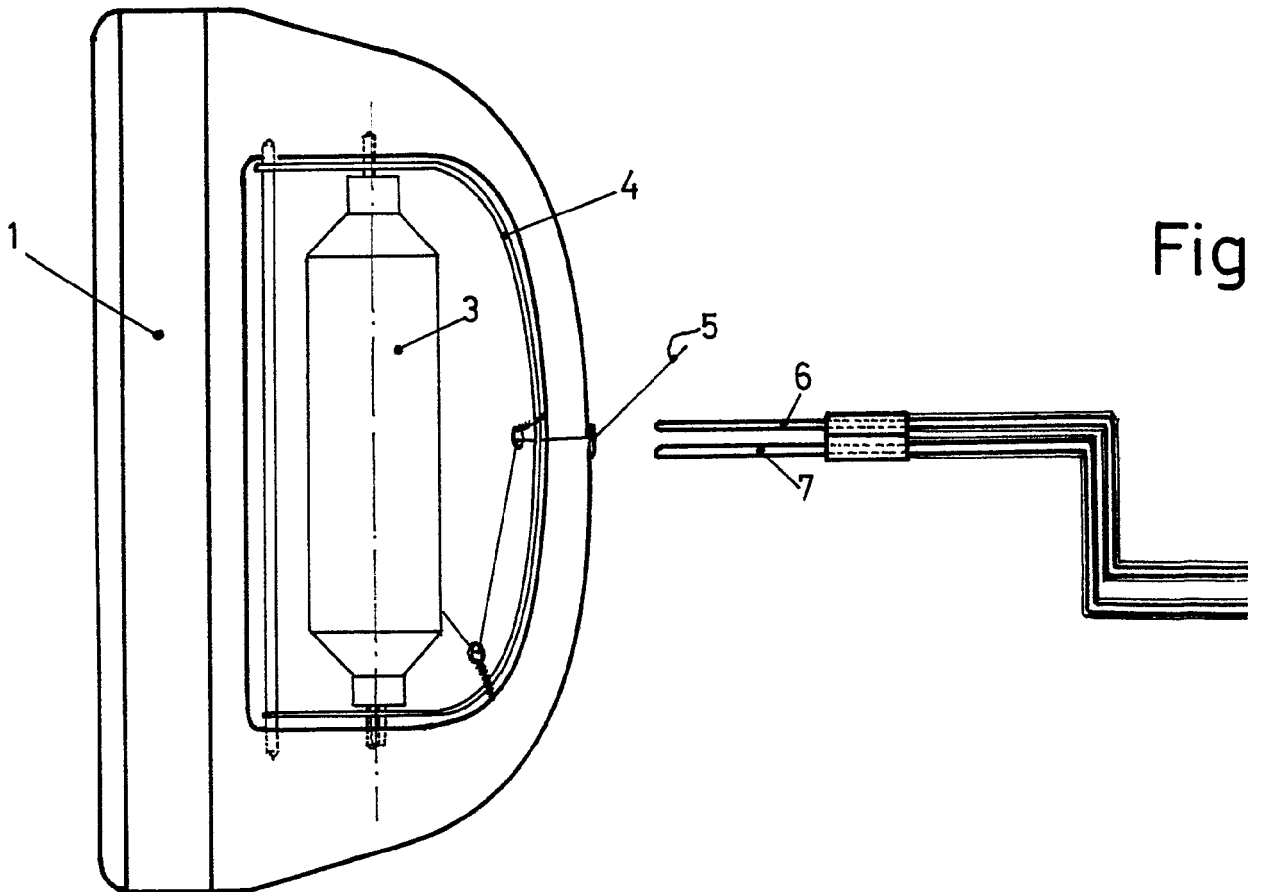


Fig.



Fig

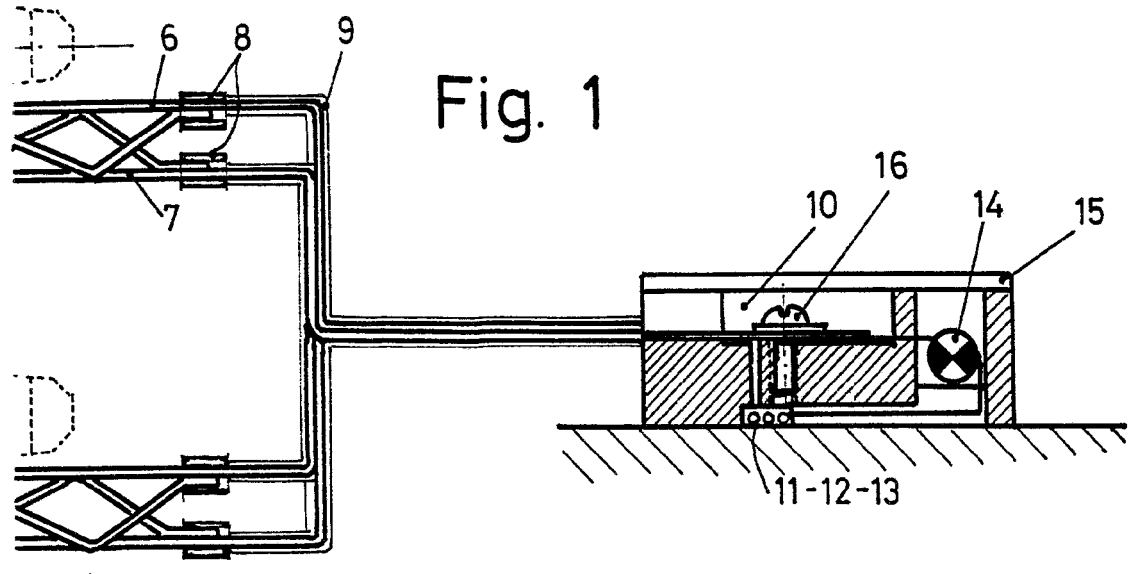


Fig. 1

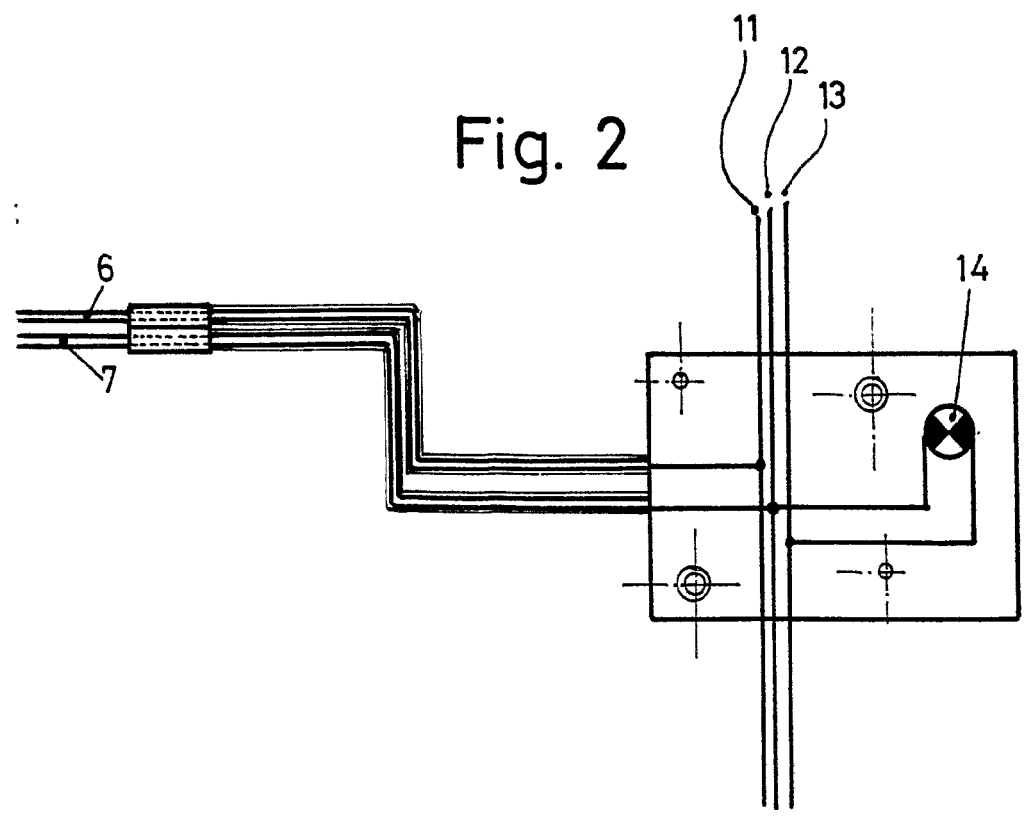


Fig. 2

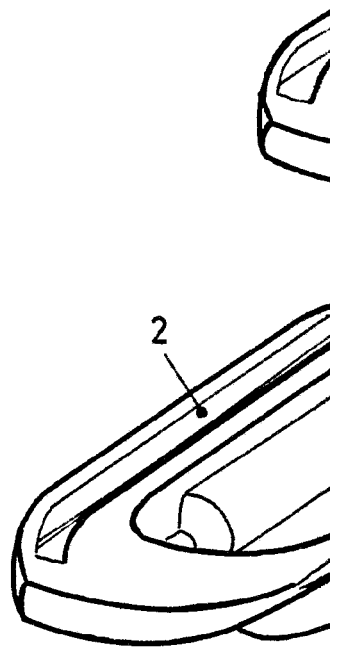
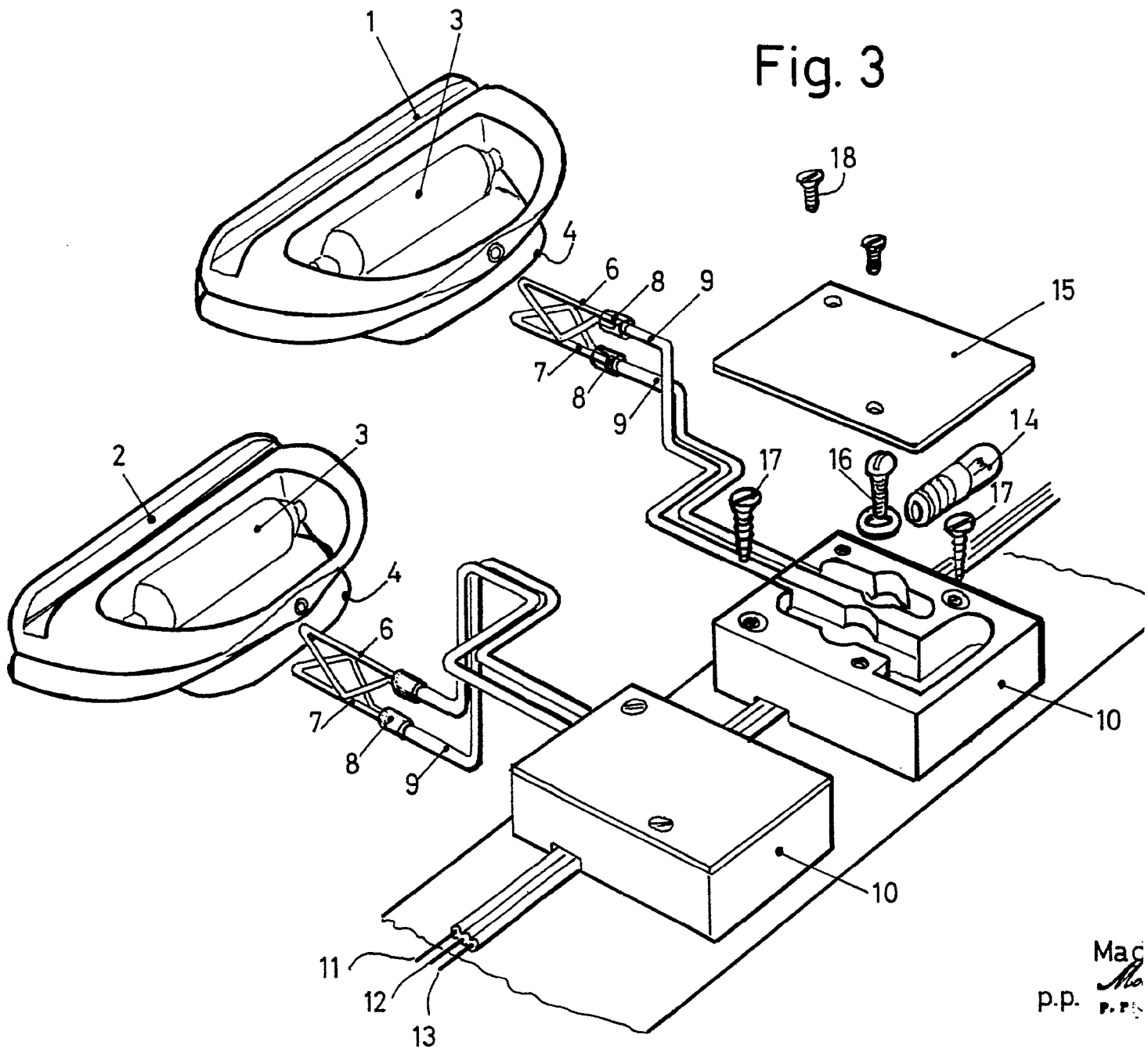


Fig. 3



Mac
Mo
P.P.

Hoja única

37 13

10 SEP. 1969



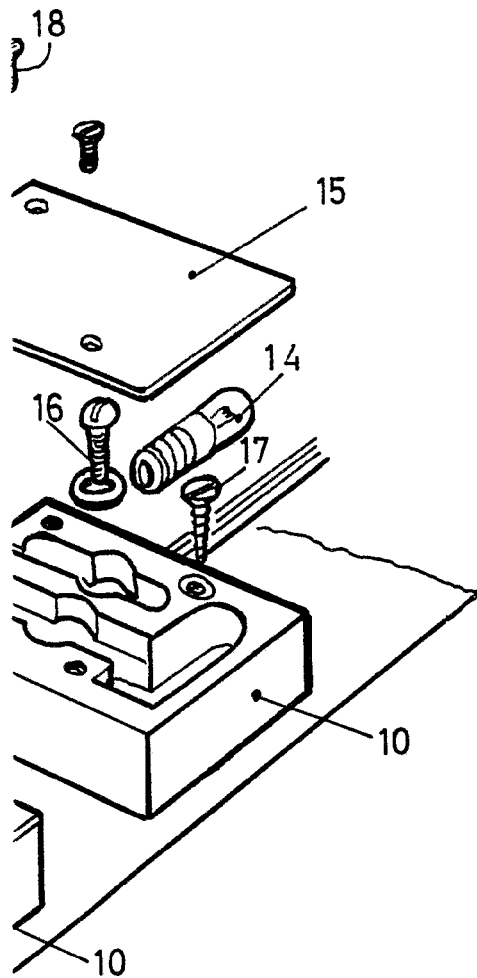
10 SEP. 1969



10 SEP. 1969



J. 3



Madrid 10 SEP. 1969
p.p. *Modesto P. P.*
P.P.